

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 197 Lunes 20 de julio de 2020 Sec. IV. Pág. 30416

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22849 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 754/2020 Sección: J.

NIG: 0801947120208008642.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de julio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. AMPE CAMPGAR, S.L.L., con CIF B64950660, con domicilio en calle Casp, 176, Barcelona.

Barcelona, 10 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200030299-1